

Plazo para la regularización de autos ‘chocolates’ se amplía 3 meses

El Ciudadano · 23 de marzo de 2023

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que el programa ayuda a la seguridad, toda vez que autos con placas del extranjero se usan para cometer delitos



El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó que el proceso para la regularización de **carros extranjeros se ampliará tres meses.**

Lee también: Aumenta 164% recaudación por regularizar autos «chocolates» en Puebla

En su conferencia matutina, el mandatario aseguró que este programa ha servido para combatir la inseguridad y tener un registro, toda vez que **estos vehículos se usan para cometer delitos.**

«Se va a ampliar el plazo para la regularización de los carros extranjeros tres meses más, pero ya en firme se amplía tres meses la regularización de carros extranjeros. Esto se hace porque nos ayuda en el tema de la seguridad, el tener el registro. Hay delitos que se cometen en estos vehículos y no podemos identificar a sus auténticos dueños porque no están registrados porque los ingresaron y luego los vendieron, cambió de propietario y luego se los roban y le dan mal uso»

Andrés Manuel López Obrador

Presidente de México

También mencionó que el proceso de regularización beneficiaría a **comunidades con menos recursos**, ya que significaría un ingreso, además a la población, la cual podría **acceder a comprar un auto a bajo costo** para sus actividades diarias.

» Al mismo tiempo ayuda mucho la gente porque son vehículos que se pueden comprar a bajo precio y se usan, pues, para llevar a los hijos de la escuela o para labores de campos y no son caros para la gente (...) también es un ingreso para los gobiernos estatales, municipales, con el propósito de que compongan sus calles, que no haya baches, entonces tres meses más, vamos a analizar lo otro»

Andrés Manuel López Obrador



Te puede interesar: Innecesaria, regulación de «autos chocolates» en Puebla: Barbosa

¿Cómo hacer el trámite de regularización en Puebla?

Para realizar el trámite de la **regularización de vehículos usados** de procedencia extranjera, el propietario de la unidad debe generar una cita en la página web: www.regularizaauto.ssps.gob.mx

Posteriormente, se deberá ingresar al **portal del SAT** para obtener una línea de captura y realizar el pago de **2 mil 500 pesos**.

Finalmente, es necesario acudir a la cita en el módulo según la entidad; en Puebla está ubicado en el **Centro Integral de Servicios (CIS)**, en Vía Atlixayotl No. 1101.

Foto: Archivo El Ciudadano

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➔ <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano